

# Ordena Consejo General monitoreo de noticieros durante precampañas y campañas electorales

PUBLICADO EL:  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CATEGORÍA:  
AL DÍA, DESTACADA INE, NOTICIAS

ESCRITO POR:

INE

TEMA:  
COMUNICADOS DE PRENSA

## Número: 318

- ***El pleno removió a Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán***

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó, en sesión extraordinaria, la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2017-2018 en los programas que difundan noticias.

El objetivo es que el Instituto ofrezca a la ciudadanía información transparente sobre el comportamiento de los medios de comunicación en las tendencias informativas.

Este monitoreo coadyuvará al ejercicio del derecho que tienen las y los ciudadanos a la información, el cual se hace efectivo siempre que ésta, en el ámbito político electoral, sea veraz, objetiva, equilibrada, plural y equitativa.

El Consejero Benito Nacif, Presidente del Comité de Radio y Televisión del INE, señaló que el INE pondrá a disposición de la ciudadanía los resultados a través de un sitio de Internet que especialmente se destinará a ello.

“Se podrán consultar de forma regular los resultados, los indicadores que arroja el ejercicio del monitoreo, emisora por emisora, noticiero por noticiero, entidad por entidad, cadena por cadena, grupo radiofónico y grupo televisivo por grupo televisivo, es decir, con un nivel de desagregación muy alto y de acuerdo con los intereses de quien estén haciendo la consulta”, dijo.

Explicó que “otro objetivo será el de generar una comunidad de discusión de los resultados del monitoreo en las redes sociales”, donde también serán difundidos los principales hallazgos.

Los resultados del monitoreo, explicó el Consejero Nacif, se harán públicos, por lo menos cada quince días, conforme lo establece la legislación.

El Comité de Radio y Televisión presentará la propuesta de la institución de educación pública o privada que realizará el monitoreo, y será la instancia encargada de elaborar la metodología para el monitoreo y el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, con motivo de las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Posteriormente, en una segunda sesión extraordinaria convocada de manera urgente, las Consejeras y Consejeros Electorales decidieron, por unanimidad, remover a Naybi Janeth Herrera Cetina, como Consejera integrante del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, toda vez que se acreditó la designación de su hermana como Jefa de Departamento del Archivo del Instituto Electoral Local.

Ello, conforme lo señala el proyecto, contraviene lo dispuesto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos

Electorales, que señala como una causal de remoción: Conocer de algún asunto o participar en algún acto para el cual se encuentren impedidos; y realizar nombramientos, promociones o ratificaciones infringiendo las disposiciones generales correspondientes.

Al respecto, el Consejero Electoral Ciro Murayama, lamentó que el Consejo General se tenga que pronunciar respecto de un caso como este; sin embargo, aseguró "cuando llegue a ocurrir, vamos a hacer contundentes".

"Nosotros somos la autoridad rectora del sistema nacional electoral administrativo, y no vamos a condescender con ninguna indulgencia de los propios miembros de este sistema electoral, para dejar de observar alguna de las responsabilidades que nos corresponde como funcionarios del Estado mexicano", enfatizó.

Ciro Murayama advirtió que "no se llega a ese nivel de responsabilidad para gestionar contrataciones de familiares o para ascender parientes. El nepotismo va a estar desterrado de la autoridad electoral administrativa y va a ser combatido por este Consejo General".

Al día, Destacada INE, Noticias

Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Designa INE Consejeros Electorales de OPLE en 18 entidades para Proceso Electoral 2018

> Sesión Extraordinaria del Consejo General, realizada el día 12 de septiembre de 2017

## Categorías

[Actores Políticos](#)

[Al día](#)

[Credencial para votar](#)

[Cultura Cívica](#)

[Discursos y opinión](#)

[Especiales](#)

[Estados](#)

[Galerías](#)

[Gráficos](#)

[INE Radio](#)

[INE TV](#)

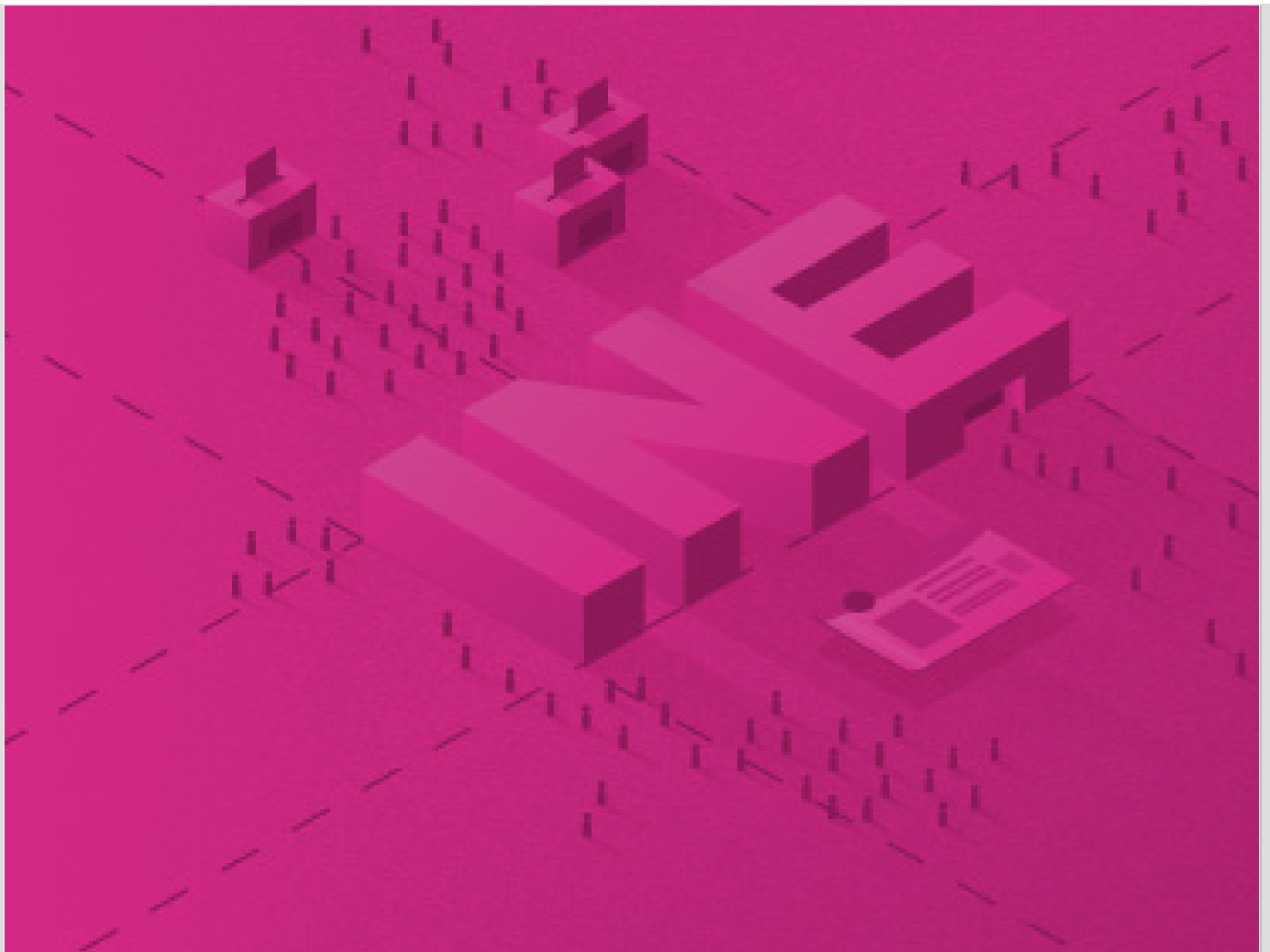
[Internacional](#)

[Multimedia](#)

[Voto y Elecciones](#)



Es una plataforma multimedia que concentra los contenidos generados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social. Te informamos acerca de la vida democrática de México y todo lo relacionado a la organización de los procesos electorales.



[ACCEDE AL SITIO OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL](#)



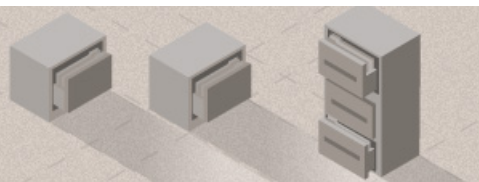
Contribuimos al desarrollo de la vida democrática fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país.

[ACERCA DE INE](#)

[COMUNIDAD INE](#)

# REPOSITORIO DOCUMENTAL

---



Central Electoral es un sitio de INE.mx